

FECHA DE INGRESO:

Año Mes Día

Carl Wolf, Aduelante Atlántico

CENSO

DE LA

Población de Quito

1 DE MAYO DE 1906

POB-321-1

INFORME

DEL

DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA

AL

MINISTERIO DEL RAMO

Señor Ministro:

HONRADO con el nombramiento de Director de la Oficina Central de Estadística, quise corresponder, á medida de mis fuerzas, al concepto con que se me había favorecido de poder cumplir con mi deber en servicio del público. Fue mi primer paso ver el estado en que se hallaba esa Oficina; y observando que, además de ser aquél un establecimiento todavía por todo extremo deficiente para los trabajos estadísticos de más importancia, lo que principalmente había faltado era iniciativa y actividad para ellos, me apresuré á emprender siquiera en el más fundamental y preferente, el de la formación de un Censo, aunque por lo pronto no fuere sino el de la ciudad Capital de la República.

PARA el caso, no era sólo la Oficina la escasa de facilidades, no sólo sus recursos y sus empleados; yo mismo era el menos apto y preparado; pero, animado por el conocimiento de que un supremo esfuerzo de buena voluntad suele suplir mucho, me decidí á seguir adelante en mi propósito, fija la vista en los preceptos de los tratadistas de la "Ciencia de todos los hechos sociales que pueden expresarse por números".

EL conocimiento del número de la población y de los elementos característicos que la componen es de importancia indiscutible, ya porque proporciona el material indispensable para muchas necesidades prácticas de los diferentes ramos de la Administración del Estado, ya porque forma también la base para la investigación científica de la vida social. Por eso las averiguaciones sobre la población, su número, sus particularidades y cambios, representan la parte más importante de la Estadística en general. La Estadística de la población tiene que averiguar no sólo el estado de ella en un momento dado, ó sea la llamada *población estática*, sino también sus cambios y sus elementos que hacen calificarla de *dinámica*. La necesidad de conocer por lo menos el número de los habitantes de un país, su distribución local en las diferentes provincias y distritos, su cifra en los diferentes pueblos, es en la actualidad tan general, que se ha reconocido en todas partes como indispen-

sable establecer instituciones con ese objeto como órganos esenciales del Estado. Uno de los medios principales de semejantes averiguaciones forman los Censos, y la práctica nos ha enseñado que es imposible determinar de otra manera que por una enumeración inmediata, repetida con más ó menos frecuencia, el verdadero número de la población. Un registro constante que presente con perfección absoluta el estado de la población, es teóricamente imposible; siempre hay que aumentar y corregir los datos proporcionados por él mediante una tal enumeración. Meras valuaciones y cómputos dan un resultado mucho más inexacto todavía, especialmente no pueden dar una idea de la población en sus diferentes elementos.

PRINCIPIOS tan generales de buen gobierno, y la consideración de que por desidia ó indiferencia de parte de las autoridades nacionales y municipales carecíamos hasta hoy de dato alguno acerca del número de habitantes y del monto de nuestra riqueza pública, movieron á esta Dirección á iniciar trabajos que, en vía de ensayo, sirvieran de fundamento en la materia; y solicitó del Ejecutivo que decretara el levantamiento del Censo de la población de la República. En efecto, con fecha 2 de Marzo, el Consejo de

Ministros, Encargado del Mando Supremo, expidió el Decreto respectivo, y el 30 del mismo mes fue promulgado el Reglamento para hacer el Censo antes dicho.

DESDE épocas remotas la población de la Capital, como la de la República, se ha calculado sin tener en cuenta un solo dato que sirviera de base; de ahí la discrepancia al respecto en las obras de Geografía, como se ve por las siguientes palabras del Dr. Wolf, cuya autoridad en esta materia me parece irrecusable:

“Difícilmente se comprenderá en el Exterior que para la Capital de la República no existe todavía ningún Censo medianamente exacto. Enorme es la diferencia de las cifras que los autores dan para el número de los habitantes. Villavicencio sueña con 80.000, y también el Sr. Mera anda sin duda muy equivocado diciendo que “la población pasa de 70.000 almas”. En 1.735 Ulloa la avaluó entre 50.000 y 60.000; al principio de nuestro siglo, Caldas la calculó en 35.000 y 40.000; el Censo levantado en 1.871 ó 1872, ni tantos; el Dr. Stübel no calculó más que 25.000 á 30.000. De todos modos, me parece que Hassaurek tiene razón diciendo que el número de habitantes de Quito no pasa de 40.000; en cuanto quede inferior á esta cifra, no lo sabemos. Me parece que Quito actualmente tiene menos que al tiempo del coloniaje; de ningún modo ha crecido en este siglo”.

CON tales antecedentes puédesse apreciar la utilidad de este trabajo, cuya exactitud garantiza la Dirección de Estadística; pues, en sus archivos están á disposición de toda persona que quisiera tomar informes, los padrones de cada casa y los cálculos y análisis que han servido para el presente informe.

BIEN se comprenden las dificultades que ha habido que vencer; dificultades tanto más graves, dada nuestra insipiencia en estudios demográficos y los prejuicios del vulgo, que impiden que las declaraciones hechas sean exactas en todas sus partes. A esta mala voluntad se reúne el inconveniente de que una parte de la población no sabe leer ni escribir; muchos hacen indicaciones falsas, llevados del temor de que el material respectivo pueda servir para el objeto del servicio militar ó para las contribuciones; y como otros obstáculos que en la ejecución misma de esta obra ha encontrado la Dirección, indicaré los principales:

1º Falta de un plano moderno de la ciudad, porque el único existente, el del Sr. J. Gualberto Pérez, data del año 1.888, y no comprende todo el territorio al cual se extiende este Censo;

2º La falta de demarcación de la ciudad, con una división legal de parroquias; pues, cosa increíble, no existe ordenanza ni decreto que fije los linderos de la Capital. Por lo cual he adoptado convencional-

mente los puntos extremos de las calles que se indican después;

3º La enumeración inexacta de las cuerdas y casas, que fue una poderosa rémora en el reparto de padrones y ordenación de los mismos;

4º El corto tiempo fijado para la realización de la obra: un mes para tanto trabajo indispensable, como impresión de cuadros y circulares, distribución prolija de los padrones, elección y nombramiento de Comisionados. Todo esto, encomendado á la labor de cinco empleados apenas, manifiesta que el Jefe de esta Sección, el laborioso é inteligente joven D. Jacinto Sánchez P., como los demás empleados de ella, no han omitido esfuerzos por ver de satisfacer de la mejor manera posible tan urgente necesidad.

SIN embargo, la buena voluntad é idea de progreso que animan á los habitantes de nuestra Metrópoli, y el entusiasmo de los Comisionados gratuitamente de recoger los padrones y comprobar su exactitud, han dado un resultado muy satisfactorio; y puedo decir que, á diferencia de lo que ocurre en las ciudades europeas, donde todas las funciones censuales son desempeñadas por empleados públicos, la población de Quito se ha empadronado á sí misma, sin que la Oficina de Estadística hubiese tenido que apelar á medidas coercitivas de ningún género; lo cual habla muy alto por la cultura de nuestro pueblo.

CONOCIDOS estos precedentes, paso á daros cuenta de los trabajos ejecutados por la Dirección, á fin de llevar á efecto lo dispuesto por el Decreto Supremo de 30 de Marzo de este año.

*
* *

EL 30 de Abril se distribuyeron por medio de los agentes de Policía los padrones en blanco á los dueños de casa, dictando, además de las disposiciones reglamentarias, las advertencias que esta Dirección creyó oportuno hacer por medio de la siguiente Circular:

Circular N^o 4.—República del Ecuador.—Dirección de la Oficina Central de Estadística.—Sección del Censo.—Quito, á 20 de Abril de 1906.—Sr. D. . . . Muy señor mío: Adjuntos al presente recibirá Ud. el Reglamento dictado por el Ejecutivo para hacer el Censo de la población de la Capital, y el padrón en blanco que debe Ud. llenar, el 1^o de Mayo próximo, con los datos personales de los que habitan en esa casa y tiendas.—Excusado me parece entrar en apreciaciones acerca de la necesidad y utilidad del Censo de nuestra importante Metrópoli, y así confía esta Dirección en el eficaz apoyo que se ha de dignar Ud. prestarla.—Como complemento de las disposiciones del mencionado Decreto, me permito hacerle las siguientes advertencias:—1^a Escribanse con

tinta los datos pedidos;—2^a Cuando se trate de un inquilino, póngase esta palabra en la columna de observaciones;—3^a Si hasta las tres de la tarde del 1^o de Mayo no estuviere el Comisionado por esta Dirección á recoger el cuadro, envíelo Ud. con persona de alguna responsabilidad á la Oficina Central de Estadística (Carrera Mejía N^o 12.—Casa de la Sra. Victoria Villavicencio, v. de Guarderas—Bajos;);—4^a Si el cuadro que le envío no fuere suficiente para contener los nombres de todos los habitantes de esa casa, ocurra Ud. á la mencionada Oficina por los ejemplares que necesite.—Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo, de Ud. muy atento y S. S.—*Luciano Terrán C.*

EN vista de los muchos reclamos que se hacían, de no haberse recibido cumplidamente los modelos en las secciones que por razones económicas se encomendó á los agentes de Policía, fue preciso hacer en los pocos días que quedaban un nuevo reparto por medio de los empleados de esta Oficina, exigiendo recibo de cada dueño de casa, á fin de que no eludiesen la responsabilidad consiguiente.

LUEGO se organizaron las comisiones que, según el artículo 5^o, debían comprobar la exactitud de los datos, y se nombró al efecto el siguiente personal, que me es grato dar á luz, recomendando el celo y desinterés con que la mayor parte de él cumplió su cometido.

Lista de los señores comisionados

Dr. Alberto Aguirre.	D. Alberto Espinosa.
D. Manuel Jarrín Z.	„ Ricardo Salvador.
„ Rafael Barba E.	„ Ernesto Moncayo.
„ J. Adolfo Vela.	„ Rafael Arteta.
„ Alfredo Salazar G.	„ Carlos Cruz C.
„ Luis F. Váscos.	„ Pedro A. Bustaman-
„ Enrique Laso Ch.	te.
„ Alejandro Albuja B.	„ Medardo Cevallos.
„ Alejandro Peñahe-	„ Enrique Orrantia.
rerra.	„ Luis Manosalvas.
„ José María Cárdenas.	„ Rafael Andrade T.
„ Luis F. Flores.	„ José María Verga-
„ José I. Puente.	ra.
„ José A. Rodríguez.	„ José Mena J.
„ Francisco Iturralde I.	„ Pompeyo Jervis Q.
„ Alberto Rivadeneira.	„ Daniel E. Proaño.
Dr. Virgilio Ontaneda.	„ Alejandro Cartage-
D. Nicolás Arteta.	nova.
„ Rómulo C. Miño.	„ Aurelio Echeverría.
„ Carlos Mera P.	„ Miguel Muñoz.
„ Hugo Borja.	„ Miguel I. Egüez.
„ Carlos Morales.	„ Víctor M. Garcés.
„ Belisario Reyes.	„ Vicente Morillo.
„ Isafas Viteri.	„ José I. Jiméncz.
„ Daniel Bolaños.	„ Alejandro Andra-
„ Rafael Apunte.	de Coello.
„ Horacio Gostalle.	„ Francisco de P. Ca-
„ Mario de la Torre.	ñadas.
„ José Rafael Cabezas.	„ Luis F. Castrillón.
„ Carlos Jurado.	Dr. Alberto Gómez J.
„ Carlos Muñoz.	„ José I. Arellano.
„ Luis Calisto.	D. Manuel de J. Beja-
„ Manuel Román Ch.	rano.
„ Carlos E. López.	

POR el apoyo que se sirvieron prestar á esa Dirección, cumpla con el deber de agradecer de una manera especial á los señores General D. Flavio E. Alfaro, Dr. D. Ulpiano Pérez Quiñones, D. José Félix Valdivieso, y Dr. D. José Luis Román; Jefe Civil y Militar de la Provincia, Vicario Capitular de la Arquidiócesis, Presidente de la Junta de Beneficencia y Director de Estudios, respectivamente.

RECOGIDOS los padrones el 1º de Mayo, la Sección del Censo ha tenido una asidua labor para el recuento, distribución, análisis y más cálculos que podían contribuir á la claridad, exactitud y mayor utilidad de este Censo; trabajo que, por el escaso número de empleados, no ha podido terminarse antes de hoy.

* * *

SIGUIENDO los dictados de la Ciencia y práctica adoptada por los demás países, fue mi deseo levantar el Censo por las parroquias ó barrios en que está dividida la Capital; mas, tropecé para ello con dos obstáculos insuperables:

EL primero, como advertí arriba, la falta de una demarcación legal de parroquias; pues la que existe, meramente arbitraria, en nada consulta las necesidades que debieran ser atendidas por las autoridades

seccionales. Como hasta hoy no tenemos noticia de que se haya tratado de dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley de División Territorial y al artículo 8º del Decreto para la formación de este Censo, dirigí á los Municipios de la República, con fecha 28 del mes próximo pasado, la circular que copio en seguida:

“Circular N° 7.—República del Ecuador.—Dirección de la Oficina Central de Estadística.—Sección del Censo.—Quito, á 28 de Junio de 1906.—Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal de....—Muy señor mío:—El artículo 8º del adjunto Reglamento, que fue promulgado en el N° 51 del “Registro Oficial”, dispone que la Oficina Central de Estadística proceda á levantar el Censo de la población de la República, para lo cual los Concejos Municipales debían hacer, antes del 30 del mes en curso, la demarcación legal y definitiva de las parroquias que les corresponden, y la numeración de las casas y tiendas en las cabeceras del Cantón, enviando una razón de ello á esta Oficina.—La utilidad de conocer, siquiera aproximadamente, el número de habitantes de la República, y la necesidad inaplazable de fijar los límites parroquiales, que está ordenado, desde el año 1897, por la Ley de División Territorial, son motivos cuya importancia debe haber tenido en cuenta ese I. Municipio para proceder á la ejecución de dichos trabajos. Sin embargo, como hasta hoy no he recibido un solo dato al respecto, véome en el caso

de llamar la atención de Ud., demandando el cumplimiento de lo ordenado; pues, de otra suerte, la Oficina de Estadística se verá imposibilitada de hacer el Censo de la población, y me será muy sensible poner este particular en conocimiento del Encargado del Mando.—De Ud. atento servidor.—*Luciano Terán C.*”

POR la importancia del asunto á que me refiero, creo que el Supremo Gobierno está en el caso de excitar eficazmente á los Concejos Cantonales al cumplimiento de este deber.

EL segundo obstáculo, no menos grave que el anterior, fue la falta de numeración de las cuadras y casas, á fin de seguir algún orden en el recuento de los habitantes, y cuyo resultado hubiera sido una nueva división de las parroquias, fundada en el número de pobladores; tampoco pudo vencerse esto por las razones que á Ud. expuse en oficio de 20 de Marzo y que corre publicado en el N° 29 del “Registro Oficial”.

ENTONCES tuve que adoptar como base para la división de los padrones las calles que forman la ciudad, y cuyos puntos extremos es preciso fijarlos, para que sirvan de término en los Censos que de las parroquias rurales vecinas se levantarán en breve, y de base en los empadronamientos que de esta misma ciudad se harán más tarde.

Calles que corren de Oriente á Occidente

(Se empieza por el Norte de la ciudad)

	Número de las casas em- padronadas
1.—“Caldas”—Comienza al Occidente de la plazuela de San Blas, intersección con la carrera “Guayaquil” y recorre tres cuabras	16
2.—“Carchi”—Comienza en la intersección con la tercera cuadra de la calle “Venezuela” y recorre cinco cuabras	0
3.—“Galápagos”—Empieza en la intersección con la undécima cuadra de la calle “Vargas” y recorre cinco cuabras hasta encontrar la calle “Cotopaxi”	6
4.—“Oriente”—Comienza al pie de la colina de Ichimbía, en la intersección con la calle “Los Ríos” y recorre ocho cuabras, terminando en la calle “Pichincha”	35
5.—“Esmeraldas”—Comienza como la anterior al pie de Ichimbía y recorre diez cuabras, terminando en la calle “Yerovi”	38

6.—“Manabí”—Empieza en la casa de Rastro, recorre nueve cuabras y termina al pie de “La Chilena”	39
7.—“Olmedo”—Comienza en la intersección con la calle “Peña”. al pie de Ichimbía, recorre once cuabras y termina al pie de Pichincha...	66
8.—“Mejía”—Comienza en la plazuela “Marín”, recorre once cuabras y termina al pie de Pichincha	51
9.—“Chile”—Comienza en la intersección de la calle “Araura”, recorre diez cuabras y termina en la quebrada de “El Placer”	59
10.—“Bolivia”—Empieza al Oeste de la quebrada de Ichimbía, recorre ocho cuabras y termina en la calle “Pichincha”	37
11.—“Mideros”—Empieza en la calle “Cuenca”, recorre cuatro cuabras y termina en la loma de “El Placer”	17
12.—“Alianza”—Comienza en la calle “Imbabura”, recorre dos cuabras y termina al pie de “El Placer”	13
13.—“Junín”—Empieza en la quebrada de Ichimbía, recorre cinco cuabras y termina en la calle “Flores”	41
14.—“Sucre”—Empieza en el puente de “Manosalvas”, recorre	

cinco cuabras y termina en la calle "Cuenca"	14
15.—"Peraira"—Comienza en la quebrada de "Manosalvas", recorre tres cuabras y termina en la calle "Flores"	27
16.—"Bolívar"—Comienza en la plaza "Sucre", recorre diez cuabras y termina en el Panóptico.....	58
17.—"Rocafuerte"—Comienza al lado oriental del Machángara, recorre veintiséis cuabras y termina en "La Cantera"	115
18.—"Morales"—Empieza en el sitio denominado "Santa Rosa", recorre nueve cuabras y termina en la calle "Chimborazo".....	47
19.—"Salinas"—Comienza en la esquina S. E. de la plaza de "La Libertad", recorre cuatro cuabras y termina en la calle "Maldonado"...	10
20.—"Loja"—Comienza en la intersección de la calle "Borrero", recorre siete cuabras y termina en la calle "Diez de Agosto"	59
21.—"Nueve de Octubre"—Comienza en la quebrada de Jerusalén, recorre cuatro cuabras y termina al pie del "Pichincha"	23
22.—"Ambato"—Empieza en la intersección con el camino de "la Magdalena", recorre seis cuabras y termina en la calle "García Moreno"	43
23.—"Calderón"—Empieza en	

la esquina/de "El Manicomio". recorre cuatro cuabras y termina en la calle "Chimborazo"	21
---	----

Calles que corren de Norte á Sur

(Se empieza por el Oriente de la ciudad)

24.—"Los Ríos"—Es la primera calle al Oriente de la ciudad y termina en la casa de los "Salesianos". Recorre cinco cuabras.....	14
25.—"León"—Comienza en la última calle lateral de la "Chilí" y forma la calle principal de "La Tola", recorre seis cuabras y termina al pie de Ichimbía	16
26.—"Chilí"—Empieza en el lado oriental del Hipódromo, en el puente en que acaba el Ejido, recorre doce cuabras y concluye en la carrera "Oriente"	66
27.—"Peña".—Empieza en la calle "Olmedo", recorre dos cuabras y termina en la quebrada de Ichimbía	11
28.—"Montúfar"—Comienza en la plazuela de San Blas, intersección con la calle "Guayaquil", recorre cinco cuabras y termina en la plazuela "Marín"	20

29.—"Araura"—Comienza en la plazuela "Marín", recorre cuatro cuadras y termina en la calle "Junín"	18
30.—"Flores"—Comienza en la plazuela del Teatro, recorre nueve cuadras y termina en la plaza "Sucre", intersección con la calle "Rocafuerte"	43
31.—"Guayaquil"—Empieza al Occidente del Campo de Marte, en el puente en que acaba el Ejido, recorre treinta cuadras y concluye al pie del Panecillo	176
32.—"Vargas"—Empieza en la quinta del Sr. Leoncio Salvador, al Oeste del Ejido, recorre trece cuadras y termina en la calle "Manabí"	16
33.—"Venezuela"—Empieza en la colina de San Juan, recorre quince cuadras y termina al pie del Panecillo	94
34.—"García Moreno"—Comienza en la colina de San Juan, recorre diez y seis cuadras y termina al pie del Panecillo	82
35.—"Pichincha"—Comienza en la colina de San Juan, recorre catorce cuadras y termina en la quebrada de Jerusalén, intersección con la calle "Morales"	53
36.—"Espejo"—Comienza en la quebrada de Jerusalén, recorre ocho cuadras y termina al N. O. del Pa-	

necillo, intersección con la calle "Chimborazo"	18
37.—"Cuenca"—Empieza al Occidente de San Juan, intersección con la calle "Caldas", recorre doce cuadras y termina en la quebrada de Jerusalén, intersección con la calle "Morales"	48
38.—"Diez de Agosto"—Comienza en la quebrada de Jerusalén, recorre seis cuadras y termina en la plazoleta de San Diego"	19
39.—"Cotopaxi"—Comienza al pie de "La Chilena", recorre tres cuadras y termina en la calle "Mejía", muralla del Convento de la Merced	16
40.—"Yerovi"—Comienza al pie de "La Chilena", recorre cuatro cuadras y termina en el puente denominado de la Merced	23
41.—"Imbabura"—Comienza en el puente de la Merced, recorre cinco cuadras y termina en la intersección de la calle "Morales"	54
42.—"Selva Alegre"—Comienza en el puente nuevo de la avenida "Veinticuatro de Mayo", recorre tres cuadras y termina en la quinta del Sr. Carlos Cruz ..	3
43.—"Chimborazo"—Comienza al pie de la loma de "El Placer", recorre nueve cuadras y termina en San Diego	67

44.—“Quiroga”—Comienza en la loma de “El Placer”, recorre tres cuadras y termina en la calle “Rocafuerte”	2
45.—“Maldonado”—Comienza al Sur de la Plaza “Sucre”, arco de Santo Domingo, recorre nueve cuadras y termina en el puente de Machángara. — “La Libertad”. Forma la parte oriental de la plaza del mismo nombre, empieza en la intersección de las calles “Maldonado” y “Salinas” y termina en Machángara	71
46.—“Borrero”—Entre las calles “Maldonado” y “Ambato”. Recorre dos cuadras, pasando por delante de la iglesia de San Sebastián..	2
47.—Sin nombre—En esta sección están comprendidas las casas construidas últimamente en la Quinta que fue del Sr. Julio Urrutia, en el Belén, en la ciudadela denominada “Larrea”, y en la parte llamada “Aguarico”, al Occidente de la ciudad.	30

RESULTADO DEL CENSO

EL presente arroja un total de 50.841 habitantes, entre ecuatorianos y extranjeros de ambos sexos, como se ve por los adjuntos quince cuadros, de los cuales siete corresponden á la población empadronada en 1797 casas particulares, siete á la población que vive en Establecimientos de Instrucción Pública, Casas de Beneficencia y Corrección, Conventos y Monasterios, Ejército y Policía, y uno al Resumen general del Censo.

SIN EMBARGO, de acuerdo con el parecer de personas versadas en la materia, y en atención á las múltiples dificultades que, como he dicho, se presentaron en la realización de esta obra, estimo que para obtener un resultado casi exacto sobre el monto de nuestra población, nada exagerado sería aumentar la cifra declarada en un diez por ciento; pero, como he creído que no conviene sustituir un criterio arbitrario á las declaraciones censuales, me limito simplemente á hacer esta observación al Ministerio; advirtiéndole, sí, que en todos los cuadros y sus anexos sólo figuran las cifras realmente obtenidas.

*En 1888
1576 Casas**

DE conformidad con lo resuelto en los Congresos internacionales de Estadística, este Censo no distingue sino la población *de hecho*, ó sea la empadronada como *residente* en la ciudad el 1º de Mayo, fecha escogida para el recuento por ser la época en que la población está en su residencia habitual; no consta pues la población *flotante*, formada por los que, por motivo de negocio, entran y salen diariamente, la cual no será conocida mientras no se lleve un Registro especial, destinado á ese objeto.

LA cuestión tan debatida de las preguntas que debían contener los padrones fue resuelta consignando las más necesarias y prescindiendo de aquellas que, como la *raza*, *religión*, *defectos físicos*, etc., han hecho en otras ocasiones odiosos y difíciles estos trabajos. Entre las que constan, se procuró dar la mayor facilidad á los empadronadores, reservando como labor de la Oficina la separación del número de menores de 18 años, al computar los solteros con relación á los casados y viudos; y la de los menores de 7 años, para hacer el cálculo entre alfabetos y analfabetos.

Edad.—Respecto á la edad, se creyó mejor, en este ensayo, fijar tres períodos de la vida: menores de 18 años, de 18 á 45 y mayores de 45 años, á fin de evitar los

datos falsos que se han recibido en otras ocasionés. Pero al hacer el cómputo sobre el grado de instrucción se ha cuidado de separar los menores de 7 años, para rebajar del número de los analfabetos mayores de esta edad; igualmente se han separado los solteros menores de 18 años, pues no es posible computar en la categoría de *solteros* á personas que ni jurídica, ni físicamente pueden incluirse en ella, por no tener la edad requerida en nuestra Ley de Matrimonio Civil para contraer enlace.

EN un nuevo trabajo de Censo habrá que fijar períodos por lo menos de 5 años, si no es posible, dada la condición de nuestro pueblo como acontece aun en países más cultos, exigir que se determinen con precisión los años, meses y días que tiene cada individuo.

Sexo.—La comparación numérica de la población por el sexo manifiesta que entre nosotros esa relación se halla profundamente alterada; pues, por 22.763 hombres hay 28.078 mujeres, y reduciendo á cifras proporcionales resultan 123,35 mujeres para 100 hombres.

La causa de esta notable diferencia no puede atribuirse á la natalidad, porque las inscripciones de nacimientos verificadas en los registros de estado civil en los años 1903, 1904 y 1905 comprueban el principio gene-

ralmente aceptado de que "los nacimientos se dividen por mitades entre los dos sexos, salvo un pequeño excedente en favor del masculino".

Así en 1903 hubo 978 inscripciones de varones por 831 de mujeres.

En 1.904, hubo 942 varones por 923 mujeres
" 1.905, " 983 " " 896 " "

No podemos entrar en apreciaciones acerca de los motivos de tal diferencia, y dejándolas á la consideración de nuestros hombres de estudio, nos limitamos á dar unos datos comparativos con otras poblaciones que ofrecen un equilibrio casi perfecto en esta materia.

El Censo levantado en 1900 en Norte América da:

Para Nueva York	1.705,705 hombres	y	1.731,497 mujeres
" Chicago	863,408	" "	835,167 "
" Filadelfia	634,485	" "	659,212 "
" Boston	274,922	" "	285,970 "
" Baltimore	243,280	" "	265,667 "

Convirtiendo estas cifras absolutas en relativas, resulta que en la población general de Nueva York hay 101 mujeres para 100 varones.—En Chicago 103 varones para 100 mujeres.—En Filadelfia 103 mujeres para 100 hombres.—En Boston 104 mujeres para 100 varones.—En Baltimore 109 mujeres para 100 varones.

El Censo de París levantado en 1901 dió 111 mujeres para 100 varones.

En Buenos Aires en 1887 existían 116 mujeres para 100 varones; en 1895 hubo 111 mujeres, y en 1904 sólo resultaron 108 mujeres para 100 varones; lo cual comprueba la tendencia á restablecer el equilibrio.

La población de Montevideo ofrecía en 1889 un exceso considerable del elemento masculino sobre el femenino; pues, por 100 mujeres había 118 hombres.

Estado civil.—Esta división, por la luz que proyecta sobre las condiciones físicas, económicas y morales de un pueblo, es de la mayor importancia demográfica y sociológica. Profundos estudios hechos al respecto manifiestan que, según el distinto estado civil, las personas viven más ó menos, proporcionan diverso incremento á la natalidad, á la delincuencia, á la mortalidad, etc., etc. Lamentamos de veras que la precipitación con que se ha llevado á cabo esta obra del Censo, no nos permita hacer un detenido estudio en tan importante materia; sin embargo, queremos hacer notar estos datos comparativos:

Según los cuadros anexos, el presente Censo da un total de 32.039 solteros, de los cuales, por las razones expresadas anteriormente, se deben rebajar 19.388 menores de 18 años, á fin de que sea más exacta la comparación entre los tres estados civiles. Quedan, pues, 12.651 solteros contra 14.751 ca-

sados y 4.051 viudos. Reduciendo á cifras proporcionales, resulta que en cada 100 habitantes hay 40,22 solteros, 46,89 casados y 12,89 viudos.

Esta comparación viene á comprobar una vez más la deducción de los estadistas acerca del predominio de los casados sobre los solteros y viudos, por lo que el profesor Bosco, después del último Censo practicado en Italia en 1904, que dió la proporción de 35 % de solteros, 55 % de casados, y 10 % de viudos, dice:

“De esta manera tenemos la verdadera fisonomía del fenómeno, esto es, el predominio de los casados sobre los otros estados civiles; predominio que nos explica cuan sólido es, á lo menos entre nosotros, el vínculo de la familia, y cómo la mayor parte de la población siente la necesidad de someterse á él. Y este carácter no es transitorio, accidental, porque, confrontando entre sí los varios Censos italianos, las proporciones de los individuos, según el estado civil, difieren poco entre sí; lo que demuestra que el fenómeno es determinado por leyes fijas, constantes, inmanentes de las sociedades más adelantadas”.

EN confirmación de lo expuesto publicamos luego algunos datos tomados de otros Censos.

EN Buenos Aires, en 1887, los casados formaban el 52,7 % de la población, los sol-

teros el 39,6 % y los viudos el 7,7 %.—En 1895, los casados figuran en un 55,7 % contra 36,3 % y 8 % solteros y viudos, respectivamente. En el último Censo de 1904, esta proporción es exactamente igual á la de 1.895.

EN el Censo de 1900, levantado en Estados Unidos de Norte América tenemos los siguientes datos de las principales ciudades:

	Solteros	Casados	Viudos
Nueva York	34,6	60,7	4,7
Chicago	33,5	60,9	5,6
Filadelfia	34,5	59,9	5,6
San Luis	36,7	58,2	5,1
Baltimore	31,8	62,4	5,8
Boston	38,3	56,4	5,3

Con lo cual se comprueba plenamente la superioridad numérica del grupo de casados sobre los solteros.

Instrucción.—El factor principal de la prosperidad de un Estado es la instrucción pública; los resultados de este Censo manifiéstanos que la acción vigorosa de los poderes públicos y el interés de los particulares por fomentar la enseñanza en todas las clases sociales, han obtenido ya notable éxito; y nos revelan que la Capital de la República no les va en zaga en esta materia á

los pueblos más cultos, confirmando la opinión del estadista francés M. Emilio Levasseur quien dice: "Las Naciones, cualesquiera que sean las diferencias que las separen, tienen todas un vínculo común: la solicitud que les inspira hoy la instrucción popular y los esfuerzos que hacen por extenderla. No existe una sola, por decir así, que, desde hace diez años, no haya tomado, á este respecto, alguna medida importante, votado una ley, aumentado su presupuesto, redactado nuevos reglamentos ó fundado numerosas escuelas"

EN efecto, siguiendo el plan observado, tenemos en la Capital 9.319 analfabetos por 27.650 alfabetos, de las personas que habitan en casas particulares, esto es, un 33,62% de analfabetos; y en los establecimientos públicos resulta un 25,40% que se hallan en esa condición, que, en resumen, da la proporción de 32,61 analfabetos por cien habitantes.

Si al número indicado se aumentan 640 niños menores de 7 años que saben leer y escribir en las escuelas, según informes obtenidos de la Dirección de Estudios de la provincia, la proporción de analfabetos baja á 31,91%, mucho menos de la 3ª parte del total, lo cual pone muy en alto el grado de instrucción de nuestra Metrópoli; mayor que en Montevideo, una de las ciudades más prósperas y civilizadas del Continente

Sud Americano, cuyo Censo de 1900 dió un 34,13 % de analfabetos.

Lugar del nacimiento.—La población legal, esto es, la compuesta de los nacidos en la ciudad de Quito, asciende á 30.964 ó sea el 62.59% del total.

Los nacidos en las demás provincias y en el resto de la del Pichincha figuran en el orden que sigue:

PROVINCIAS	En Esta-		Totales	%
	En casas particulares	blecimien- tos públicos		
Pichincha ..	6.303 +	568 =	6.871	13,89
León	3.672 +	348 =	4.020	8,13
Imbabura...	1.756 +	354 =	2.110	4,26
Tunguragua	1.679 +	243 =	1.922	3,88
Chimborazo..	862 +	121 =	983	1,99
Carchi	466 +	502 =	968	1,96
Guayas ,....	484 +	147 =	631	1,27
Bolívar	179 +	49 =	228	0,46
Azuay	101 +	80 =	181	0,38
Manabí.....	86 +	69 =	155	0,31
Loja	41 +	64 =	105	0,21
Los Ríos....	66 +	17 =	83	0,16
Esmeraldas..	42 +	37 =	79	0,16
El Oro.....	49 +	16 =	65	0,13
Cañar	24 +	38 =	62	0,12
Oriente.....	22 +	27 =	49	0,10

los pueblos más cultos, confirmando la opinión del estadista francés M. Emilio Levasseur quien dice: "Las Naciones, cualesquiera que sean las diferencias que las separen, tienen todas un vínculo común: la solicitud que les inspira hoy la instrucción popular y los esfuerzos que hacen por extenderla. No existe una sola, por decir así, que, desde hace diez años, no haya tomado, á este respecto, alguna medida importante, votado una ley, aumentado su presupuesto, redactado nuevos reglamentos ó fundado numerosas escuelas"

Ex efecto, siguiendo el plan observado, tenemos en la Capital 9.319 analfabetos por 27.650 alfabetos, de las personas que habitan en casas particulares, esto es, un 33,62% de analfabetos; y en los establecimientos públicos resulta un 25,40% que se hallan en esa condición, que, en resumen, da la proporción de 32,61 analfabetos por cien habitantes.

Si al número indicado se aumentan 640 niños menores de 7 años que saben leer y escribir en las escuelas, según informes obtenidos de la Dirección de Estudios de la provincia, la proporción de analfabetos baja á 31,91%, mucho menos de la 3ª parte del total, lo cual pone muy en alto el grado de instrucción de nuestra Metrópoli; mayor que en Montevideo, una de las ciudades más prósperas y civilizadas del Continente

Sud Americano, cuyo Censo de 1900 dió un 34,13 % de analfabetos.

Lugar del nacimiento.—La población legal, esto es, la compuesta de los nacidos en la ciudad de Quito, asciende á 30.964 ó sea el 62.59 % del total.

Los nacidos en las demás provincias y en el resto de la del Pichincha figuran en el orden que sigue:

PROVINCIAS	En Esta-		Totales	%
	En casas particulares	blecimien- tos públicos		
Pichincha ..	6.303 +	568 =	6.871	13,89
León	3.672 +	348 =	4.020	8,13
Imbabura...	1.756 +	354 =	2.110	4,26
Tunguragua	1.679 +	243 =	1.922	3,88
Chimborazo..	862 +	121 =	983	1,99
Carchi	466 +	502 =	968	1,96
Guayas ,....	484 +	147 =	631	1,27
Bolívar	179 +	49 =	228	0,46
Azuay	101 +	80 =	181	0,38
Manabí.....	86 +	69 =	155	0,31
Loja	41 +	64 =	105	0,21
Los Ríos....	66 +	17 =	83	0,16
Esmeraldas..	42 +	37 =	79	0,16
El Oro.....	49 +	16 =	65	0,13
Cañar	24 +	38 =	62	0,12
Oriente.....	22 +	27 =	49	0,10

Extranjeros residentes.—Apenas llegan á 1.365 los extranjeros domiciliados en Quito, esto es, representan el 2,68 % de la población total; debiendo observarse que la 3ª parte de este número, según se verá en el anexo correspondiente, es formada por los que viven en Establecimientos de Instrucción Pública, en Casas de Beneficencia, en Conventos y Monasterios, quedando sólo 934 que viven de sus negocios particulares.

Profesión.—Esta parte ofrece una importancia trascendental en la obra del Censo; pues ella, al demostrar la composición económica de un pueblo y las profesiones é industrias predominantes en él, forman la Estadística de las clases sociales; pero, asimismo, presenta las mayores dificultades en su ejecución. La 1ª de todas es el sentido más ó menos lato que se da á la palabra *profesión*, cuyo significado propio no está al alcance de cualquier individuo, y la 2ª la ignorancia en la aplicación legítima de nombre á los distintos oficios é industrias, por lo cual hay una confusión difícil de resolver en la mayor parte de los padrones, no obstante lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento, sobre que se explique claramente, aun cuando sea en términos impropios, la clase de ocupación ó negocio de cada individuo. Con tal motivo, fue preciso escoger las profesiones é indus-

trias más comunes en la formación del Cuadro N para anexar á ellas otras análogas que no podían figurar por separado.

Además de las profesiones constantes en dicho cuadro hay estas otras, que no se han incluido en él por no hacerlo más extenso y atento el reducido número de las personas que las ejercen:

Alfareros	37	Floristas	26
Arquitectos	5	Fotógrafos	11
Agrónomos	6	Fundidores	9
Astrónomos	4	Grabadores	12
Alpargateros	14	Jaboneros	24
Agrimensores	9	Jíferos	48
Botánicos	5	Jardineros	16
Comisionistas	32	Joyeros	7
Corredores	18	Licoristas	33
Confiteros	42	Litógrafos	5
Cómicos	4	Peineros	7
Cerveceros	17	Picadores	10
Colchoneros	27	Profesores	55
Curtidores	22	Periodistas	16
Cazadores	12	Químicos	7
Calígrafos	15	Sacristanes	53
Chicheros	96	Silleros	12
Dentistas	7	Tenedores de li-	
Diplomáticos	11	bros	14
Ebanistas	41	Tintoreros	31
Empacadores	23	Telegrafistas	35
Entapizadores	26	Toreros	3
Escribanos	7	Taquígrafos	5
Electricistas	3	Veleros	25
Farmacéuticos	41		

BIBLIOTECA

Dirección Depto.

La población por edades

A

	CALLE	Número de habitantes	Menores de 18 años	De 18 a 45 años	Mayores de 45 años	Proporción centesimal entre los		
						Menores de 18 años	De 18 a 45 años	Mayores de 45 años
1	Caldas	304	117	137	50	38,48	45,06	16,46
2	Galápagos	167	67	80	20	40,11	47,90	11,99
3	Oriente	818	335	335	148	40,95	40,95	18,10
4	Esmeraldas	1.006	397	453	156	39,46	45,02	15,52
5	Manabí	1.116	459	496	161	41,48	44,35	14,17
6	Olmedo.	1.737	676	844	217	38,86	48,58	12,56
7	Mejía	1.220	478	492	250	39,18	40,32	20,50
8	Chile.	1.472	573	640	259	38,92	43,47	17,61
9	Bolivia	1.024	366	489	169	35,74	47,75	16,51
10	Mideros	455	179	212	64	39,34	46,59	14,07
11	Alianza	329	154	140	35	46,80	42,55	10,65
12	Junín	964	392	403	169	40,67	41,80	17,53
13	Sucre	380	146	173	61	36,84	46,05	17,11
14	Pereira	698	257	323	118	36,81	46,27	16,92
15	Bolívar	1.566	573	690	303	36,59	44,06	19,35
16	Rocafuerte	2.971	1.160	1.340	471	39,04	45,10	15,86
17	Morales	1.225	448	595	182	36,58	48,56	14,86
18	Salinas	244	88	123	33	36,47	50,40	13,13
19	Loja	1.664	704	720	240	42,30	43,36	14,34
20	Nueve de Octubre	442	171	194	77	38,68	43,89	17,43
21	Ambato	896	337	407	152	37,61	45,44	16,95
22	Calderón	401	199	152	50	49,62	37,90	12,48
23	Los Ríos	198	84	88	26	42,42	44,44	13,14
24	León	468	218	197	53	46,58	42,09	11,33
25	Chilí	1.958	788	888	282	40,24	45,35	14,41
26	Peña	218	74	116	28	33,99	53,21	12,80
28	Montúfar	496	233	194	69	46,97	38,50	14,53
27	Araura	535	202	250	83	37,75	46,74	15,51
29	Flores	1.361	538	617	206	39,52	45,29	15,19
30	Guayaquil	3.329	1.326	1.481	522	39,83	44,48	15,69
31	Vargas	408	168	166	74	41,16	40,68	18,16
32	Venezuela	2.406	866	1.147	393	35,99	47,67	16,34
33	García Moreno ...	2.250	855	1.056	339	37,55	45,93	15,62
34	Pichincha	1.377	499	649	229	36,33	47,05	16,62
35	Espejo	379	162	166	51	42,74	43,79	13,47
36	Cuenca	1.369	550	616	203	40,17	44,99	14,84
37	Diez de Agosto ...	328	139	134	55	41,76	40,85	17,39
38	Cotopaxi	556	228	240	88	41,00	43,16	15,84
39	Yerovi	695	271	344	80	38,92	49,49	11,59
40	Imbabura	1.496	572	686	238	38,43	45,85	15,72
41	Selva Alegre	140	59	64	17	42,14	45,71	12,15
42	Chimborazo	1.650	678	749	223	40,78	45,39	13,83
43	Quiroga	43	13	19	11	30,22	44,18	25,60
44	Maldonado	2.341	883	1.033	425	37,71	44,10	18,19
45	Borrero	74	33	28	13	44,59	37,85	17,56
46	Sin nombre	378	162	172	44	42,59	45,50	11,91
	Total	45.552	17.877	20.538	7.137	39,24	45,08	15,68

La población por el sexo

B

CALLE	Número de abitantes	SEXO		Número de mujeres que corresponden á cada 100 hom- bres	
		Hombres	Mujeres		
1	Caldas	304	142	162	114.08
2	Galápagos	167	74	93	125.67
3	Oriente	818	345	473	140.00
4	Esmeraldas	1.006	424	582	137.28
5	Manabí	1.116	425	691	162.58
6	Olmedo	1.737	714	1.023	143.26
7	Mejía	1.220	501	719	143.50
8	Chile	1.472	634	838	132.17
9	Bolivia	1.024	397	627	157.88
10	Mideros	455	184	271	147.33
11	Alianza	329	110	219	199.99
12	Junín	964	374	594	160.54
13	Sucre	380	149	231	155.03
14	Pereira	698	275	423	153.85
15	Bolívar	1.566	595	971	163.19
16	Rocafuerte	2.971	1.213	1.758	144.92
17	Morales	1.225	458	767	167.90
18	Salinas	244	117	127	107.14
19	Loja	1.664	696	968	139.08
20	Nueve de Octubre	442	208	234	112.41
21	Ambato	896	418	478	114.35
22	Calderón	401	172	229	133.13
23	Los Ríos	198	77	121	157.67
24	León	468	241	227	94.17
25	Chilí	1.958	869	1.089	125.31
26	Peña	218	88	130	147.84
27	Montúfar	496	193	303	156.99
28	Araura	535	234	301	128.58
29	Flores	1.361	571	790	138.35
30	Guayaquil	3.329	1.380	1.949	141.23
31	Vargas	408	168	240	142.85
32	Venezuela	2.406	1.001	1.405	140.35
33	García Moreno	2.250	931	1.319	141.68
34	Pichincha	1.377	526	851	161.78
35	Espejo	379	181	198	109.33
36	Cuenca	1.369	548	821	149.81
37	Diez de Agosto	328	139	189	135.97
38	Cotopaxi	556	208	348	167.30
39	Yerovi	695	277	418	150.90
40	Imbabura	1.496	693	803	117.31
41	Selva Alegre	140	64	76	118.75
42	Chimborazo	1.650	726	924	127.27
43	Quiroga	43	22	21	95.45
44	Maldonado	2.341	987	1.354	139.19
45	Borrero	74	28	46	164.28
46	Sin nombre	378	163	215	131.90
	Total	45.552	18.936	26.616	140.54

CALLE		Número de habitantes	SOLTEROS		Casados	Viudos	Proporción centesimal entre		
			Menores 18 años	Mayores 18 años			Solteros mayores de 18 años	Casados	Viudos
1	Caldas	304	124	56	105	19	31,11	58,33	10,56
2	Galápagos	167	78	32	42	15	35,95	47,19	16,86
3	Oriente	818	334	183	222	79	37,80	45,86	16,34
4	Esmeraldas	1.006	385	260	287	74	41,86	46,21	11,93
5	Manabí	1.116	600	129	266	121	25,00	51,55	23,45
6	Olmedo	1.737	803	272	520	142	29,12	55,67	15,21
7	Mejía	1.220	441	319	358	102	40,94	45,95	13,11
8	Chile	1.472	705	236	406	125	30,76	52,93	16,31
9	Bolivia	1.024	410	260	282	72	42,34	45,92	11,74
10	Mideros	455	172	103	129	51	36,39	45,58	18,03
11	Alianza	329	153	59	83	34	33,52	47,15	19,33
12	Junín	964	381	250	236	97	42,88	40,48	16,64
13	Sucre	380	167	98	96	19	46,00	45,07	8,93
14	Pereira	698	273	212	154	59	49,88	36,23	13,89
15	Bolívar	1.566	576	420	433	137	42,42	43,73	13,85
16	Rocafuerte	2.971	1.127	710	881	253	38,50	47,77	13,73
17	Morales	1.225	443	309	352	121	39,51	45,01	15,48
18	Salinas	244	80	49	95	20	29,87	57,92	12,21
19	Loja	1.664	704	331	500	129	34,47	52,08	13,45
20	Nueve de Oebre:	442	160	78	168	36	27,65	59,57	12,78
21	Ambato	896	330	130	349	87	22,96	61,66	15,38
22	Calderón	401	180	59	128	34	26,69	57,91	15,40
23	Los Ríos	198	81	43	65	9	36,75	55,55	7,70
24	León	468	211	97	139	21	37,74	54,08	8,18
25	Chilí	1.958	800	330	663	165	28,49	57,25	14,26
26	Peña	218	72	49	82	15	33,56	56,16	10,28
27	Montúfar	496	227	98	135	36	36,43	50,18	13,39
28	Araura	535	236	104	167	28	34,78	55,85	9,37
29	Flores	1.361	548	324	385	104	39,85	47,35	12,80
30	Guayaquil	3.329	1.345	704	1.046	234	35,48	52,72	11,80
31	Vargas	408	161	103	105	39	41,70	42,51	15,79
32	Venezuela	2.406	863	710	655	178	46,01	42,45	11,54
33	García Moreno.	2.250	854	556	648	192	39,83	46,42	13,75
34	Pichincha	1.377	507	385	367	118	44,25	41,95	13,80
35	Espejo	379	147	56	139	37	24,14	59,91	15,95
36	Cuenca	1.369	549	302	397	121	36,83	48,41	14,76
37	Diez de Agosto	328	135	62	97	34	32,12	50,26	17,62
38	Cotopaxi	556	225	114	172	45	34,44	51,96	13,60
39	Yerovi	695	268	163	211	53	38,17	49,41	12,42
40	Imbabura	1.496	571	362	425	138	39,13	45,94	14,93
41	Selva Alegre ..	140	59	23	49	9	28,39	60,49	11,12
42	Chimborazo	1.650	658	264	573	155	26,61	57,76	15,63
43	Quiroga	43	15	7	12	9	25,00	42,85	32,15
44	Maldonado	2.341	876	574	678	213	39,18	46,28	14,54
45	Borrero	74	30	10	25	9	22,72	56,81	20,47
46	Sin nombre....	378	160	71	119	28	32,56	54,58	12,86
Totales		45.552	18.224	10.066	13.446	3.816	36,83	49,20	13,97

CALLES		Número de habitantes	Menores de 7 años	Alfabetos mayores de 7 años	Analfabetos mayores de 7 años	Analfabetos mayores de 7 años que co- rresponden á 100 alfabe- tos de la mis- ma edad
1	Caldas	304	47	166	91	54,81
2	Galápagos	167	54	80	33	41,25
3	Oriente	818	158	499	161	32,26
4	Esmeraldas	1.006	159	667	180	26,98
5	Manabí	1.116	216	702	198	28,20
6	Olmedo	1.737	442	1.084	211	19,46
7	Mejía	1.220	189	791	240	30,34
8	Chile	1.472	256	961	255	26,54
9	Bolivia	1.024	176	688	160	23,25
10	Mideros	455	82	294	79	26,87
11	Alianza	329	80	196	53	27,04
12	Junín	964	129	595	240	40,33
13	Sucre	380	75	253	52	20,55
14	Pereira	698	126	437	135	30,89
15	Bolívar	1.566	267	981	318	32,41
16	Rocafuerte	2.971	444	1.941	586	30,19
17	Morales	1.225	245	698	282	40,40
18	Salinas	244	31	132	81	61,36
19	Loja	1.664	338	952	374	39,28
20	Nueve de Octubre	442	95	210	137	65,23
21	Ambato	896	174	410	312	76,09
22	Calderón	401	95	230	76	33,04
23	Los Ríos	198	16	119	63	52,94
24	León	468	101	247	120	48,58
25	Chilí	1.958	576	961	421	43,70
26	Peña	218	50	114	54	47,36
27	Montúfar	496	108	306	82	26,79
28	Araura	535	99	315	121	38,41
29	Flores	1.361	272	882	207	23,46
30	Guayaquil	3.329	629	2.001	699	34,93
31	Vargas	408	92	220	96	43,63
32	Venezuela	2.406	266	1.650	490	29,69
33	García Moreno	2.250	372	1.450	428	29,51
34	Pichincha	1.377	265	808	304	37,62
35	Espejo	379	80	183	116	63,38
36	Cuenca	1.369	283	814	272	33,41
37	Diez de Agosto	328	59	184	85	46,19
38	Cotopaxi	556	140	301	115	38,20
39	Yerovi	695	153	415	127	30,61
40	Imbabura	1.496	248	974	274	28,13
41	Selva Alegre	140	18	89	33	37,07
42	Chimborazo	1.650	293	905	452	49,83
43	Quiroga	43	8	25	10	40,50
44	Maldonado y Libertad...	2.341	496	1.458	387	26,54
45	Borrero	74	7	42	25	59,52
46	Sin nombre	378	74	220	84	38,18
Totales		45.552	8.583	27.650	9.319	33,62

